

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47494 BARCELONA

Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1577/2020 Sección: 6.

NIG: 0801947120208019297.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 3 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. EATBOX, S.L.U., con CIF B65980930, con domicilio en calle Caspe, 44, 3.º, 2.º, 08010 – Barcelona.

Barcelona, 4 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200063443-1